

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes. . . . . 5 rs.  
Un trimestre. . . . . 14 id.  
Fuera de Salamanca, un trimestre. . . 17 id.

# ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

## ECONOMIA.

Hay palabras de que la sociedad abusa de una manera incomprensible, como si dijéramos por instinto ó por moda, sin fijarse en su verdadero sentido, para reducir las á práctica que es el fin á que con ahínco debieran aspirar. Tal es la palabra *economía*, que el diccionario de la lengua define: Uso prudente, metódico y previsor de los bienes ó recursos propios. Buena disposición de las partes de un todo. Buena distribución del colorido en un dibujo ó pintura. Parte de la arquitectura que enseña á ordenar un edificio con arreglo á los caudales destinados á su construcción, á los usos que ha de tener y á las circunstancias de lugar. *Política*—ciencia que trata de los grandes intereses materiales de la sociedad; *Doméstica*, conjunto de reglas acerca del mejor uso de las materias de primera necesidad y otras cosas relativas á la vida privada. *Industrial*—*animal*—y también pudiera denominarse *caja de ahorros*. He aquí un verdadero árbol con multitud de ramas creadas con el noble fin de dar abrigo y sombra á toda la humanidad, si bien los huracanes las conmueven vigorosamente dejando espacios descubiertos que las obligan á marchar conforme á dichas ondulaciones, en completa anarquía, sin encontrar el verdadero abrigo que necesita.

Se dirá, como remediar estos inconvenientes, toda vez que convenimos en su estension, pues esta siempre proporciona el gran recurso de acogerse según las respectivas necesidades, y nosotros más prácticos que teóricos nos acomodariamos á cultivar el árbol económico con menos ramas: esto es, conservando las que tubieran fuerza bastante á resistir el impulso de los vientos. A cuyo abrigo viviríamos más tranquilos procurando la perfección humana; libres del continuo movimiento á que como dejamos dicho, nos vemos espuestos.

No combatiremos nunca que los hombres de ciencia estieran las alas de su inteligencia por los ámbitos de la tierra y derramen á granel hasta, si se quiere las elucubraciones de su fantasía, pero estos deberán también respetar los resultados prácticos que genios especiales ostentan, sin acaso, dar razón *del porque*; sino entonces emplear su elocuencia en metodizar filosóficamente ese *porque*. Modo único de perpetuar y esclarecer los adelantos útiles.

Para nosotros la economía, en el orden físico no es más que la higiene en toda su latitud y en el orden filosófico la moral más perfecta.

Dad un individuo, un pueblo, un reino con buena higiene y buena moral y tendremos el más perfecto tipo de la economía económica.

Hay hombres tan asustadizos que solo la palabra *economía* los aterra y

acobarda, mientras otros la combaten y definen como emanación diabólica, unos y otros los consideramos ó perturbados ó fanatizados de un modo lamentable; por cuanto unos y otros no se detienen á considerar que la *razón*, destello de la divinidad en la especie humana, es una; si bien ceñida á gradaciones individuales, y otras modificaciones que el país, educación etc. proporcionan; que marcha siempre en busca de su perfeccionamiento; cuando es bien dirigida; que nadie y nada puede detener en su grandioso vuelo por más que pasiones ruines y tendencias especiales se esfuerzan en lo contrario. Como que la protege el mismo Dios!

Hemos sentido, y creemos que nadie nos combatirá, que la verdadera ciencia económica, es en su base la higiene y la moral en toda su perfección; ¿quien ignora que el orden en la cantidad y calidad de alimentos, vestidos etc. nos tiene sanos robustos, y espeditos para toda clase de ocupaciones? ¿Quien desconoce que la práctica de una perfecta moral, es el patrimonio más productivo de la vida por la tranquilidad de conciencia que acarrea y estimación pública que proporciona? El individuo, pueblo, ó reino que se acoge á esta bandera no teme las borrascas que pueden ocurrir en el curso de la vida, antes bien ve venir los sucesos con la calma é imperturbabilidad propias del que oportunamente está bien prevenido. Admiramos y envidiamos la belleza de imágenes y buen decir de los que se ocupan en propagar las teorías de la ciencia económica, como sentimos no ver aplicación práctica tan generalizada cual nuestras necesidades presentes y futuras reclaman.

En todas nuestras desaliñadas manifestaciones ponemos algo de amor propio en demostrar la necesidad de favorecer sobre todo la instrucción pública como fundamento de la perfección á que podemos aspirar, porque el hombre instruido, es morigerado, económico y virtuoso y sin morigeración, economía y virtud no hay ni puede haber gobierno posible.

Esto lo conocen y predicán todos, pero no sabemos que fatalidad preside nuestro destino, para que conociendo el mal y remedio no lo practiquemos, hasta por instinto.

Diremos más; lo sabemos; pero hay verdades que no siempre pueden decirse por más que estén al alcance de todo el mundo.

La economía doméstica tiene por principio; cuando se ganan cuatro gastar solo tres, es decir que de los ingresos resulte un sobrante que sirva de defensivo á los diferentes vaivenes de la vida; con él nos encontraremos preservados de las agitaciones y disgustos que nos ocurran, mayormente si como es de creer en un buen orden, provienen de accidentes inesperados; en que el hombre honrado halla la

tranquilidad precisa, al considerar que su prevision le saca á salvo sin comprometer su honra ni la de su semejante.

La economía doméstica esta siempre en relación á las particulares circunstancias del individuo; la economía bien entendida, está en completo antagonismo con la ruindad y la miseria, tanto que la primera es una virtud, la segunda un vicio; al que gasta ó despilfarra sin método y sin razón, por más poderoso que sea hará un mal grave á sí, á sus sucesores y á la sociedad, no solo por los intereses sino también por el escándalo que da; el que teniendo regular posición se hace ruin y miserable dando solo culto á refinada aviricia, se convierte en el ser más repugnante y odioso.

Lo espuesto, no obstante estar al alcance del más torpe entendimiento, dista aun de hallarse conforme á las reglas de buena higiene y sana moral, fundamento seguro de los individuos, de los pueblos y los reinos, si quieren ser vigorosos, alegres y ricos.

Para todo necesitamos educación é instrucción públicas, y decimos educación é instrucción por más afines que parezcan por que entre una y otra palabra encontramos gran diferencia, pues no es raro hallar hombres que calificamos de eminentemente instruidos y no bien educados; como los hay de fina educación y no instruidos.

El día que veamos en nuestra patria que los hombres eminentes se ocupen preferentemente de la instrucción y educación públicas, y que el país considere y premia sus servicios, será el que la ciencia económica adquirirá en conformidad á la más sana moral carta de naturaleza.

J. CEREZO.

## NOTICIAS GENERALES.

Florenca 19. El gobierno ha dado una amplia amnistía, comprendiendo en ella á paisanos y militares.

El *Debat* de Viena dice que las dificultades que han entorpecido la marcha de las negociaciones para la paz entre Prusia é Italia consisten en que Prusia está obligada, por su alianza con Italia, á procurar á esta el territorio del Véneto. Habiendo cedido Austria esta provincia al emperador de los franceses, es preciso que este consienta en un arreglo que satisfaga á Italia y liberte á Prusia de su compromiso. El emperador de los franceses está dispuesto á consentir, al menos provisionalmente y en principio, en una retrocesion del Véneto á Italia.

Se trata de disponer en Liverpool un vasto hospital para las enfermedades que ahora llaman infecciosas, por no llamar-

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demás y á los que no lo sean, á precios convencionales.

las contagiosas, habiéndose reunido ya al efecto 8.000 libras. Parécenos, dice un periódico, médico, que tratando de apartar los que padecan enfermedades comunicables de los que se ven afligidos de enfermedades ordinarias, antes debe tratarse de aislarlos que de reunirlos en un edificio. Los grandes hospitales van siendo cada día condenados con mayor rigor por la higiene.

Dícese en Viena que la gran duquesa Maria, hija del czar Alejandro II, está destinada para esposa del joven rey de Baviera. Semejante enlace tendria bastante significacion en las presentes circunstancias.

El gobierno bávaro ha pedido protección á Rusia contra la política invasora del gobierno prusiano que quiere imponer á Baviera, no solo el pago de una fuerte indemnización de guerra, sino también la cesion de un territorio importante. El gobierno bávaro rechaza energicamente esas exigencias, y esto esplica por qué la Baviera prosigue sus armamentos á pesar del armisticio.

El plenipotenciario de Prusia para la paz con Austria (baron de Werther, ha entregado al de Austria baron de Brenner una nota del conde de Bismark que suaviza de un modo notable los preliminares de paz de Nikolsburgo. Hay quien supone que esto lo ha hecho Mr. de Bismark con la idea de prepararse una alianza con el Austria en el caso de ciertas eventualidades, alianza que se esplicaría por el deseo de la Prusia de organizar una coalición formidable contra las aspiraciones que tratan de sacar de nuevo á plaza la cuestion de las fronteras naturales de la Francia.

El viaje del principe Napoleon á Paris ha tenido por objeto conferencia con el general Menabrea que ha estado un dia en dicha capital de paso para Praga, donde como representante de Italia tomará parte en las conferencias para la paz.

Las negociaciones para la paz toman un aspecto muy favorable. Las proposiciones prusianas se diferencian poco de las de Austria y han sido enviadas hoy á Viena.

El tratado de aduanas austro-prusiano continuará provisionalmente en vigor, haciéndose en él más tarde algunas notificaciones.

La paz podrá estar firmada dentro de ocho ó diez dias.

El general La Marmorá ha presentado su dimision de jefe del Estado mayor del ejército italiano reemplazándole el general Cialdini. El ministro de la Guerra, general Pettinengo ha presentado también su dimision teniendo por sucesor al general Cugia. El general La Marmorá ha renunciado también á su calidad de ministro sin cartera.



Apesar de las negativas del *Moniteur* de la tarde, que carece de carácter oficial, las reclamaciones de la Francia sobre rectificación de fronteras son positivas. Las Tullerías piden un territorio de un milla de habitantes, que en su mayor parte pertenecen á la Prusia y Babiera. Igualmente reclama que la fertilidad de Maguncia, en el Rhin y próxima á la nueva frontera, ó quede en poder de la Alemania meridional, ó sea neutralizada.

Del *Principado* con referencia á su correspondencia de París, tomamos lo siguiente:

«Acaban de llegar rumores alarmantes del palacio de Saint-Cloud. Parece que el emperador está enfermo de cuidado; se le ha sujetado á un régimen severo. Gracias á su vigorosa constitución puede luchar con el mal y dedicar algunos momentos á los negocios del Estado; pero según todas las probabilidades no irá al campamento de Chalons. Diferido su viaje el 12 y aplazado para el 17, hoy es casi seguro que el campo será levantado dentro de breves días sin que el emperador se haya movido de París. Quizás hallarán ustedes en los periódicos indicaciones contrarias á las que acabo de hacer; pero yo puedo asegurarles que mis noticias son las ciertas.»

El ruidoso asunto Limayrac Riancey acaba de tener uno como desenlace bastante original. La «Union» publica la contestación judicial dada por el gerente del «Constitucional» á su demanda. Dice el gerente que su redactor en jefe carecía de autorización para comprometer la empresa del periódico; es decir, que él, el gerente, no debe los 100.000 francos á los pobres. Por otra parte, se murmura que el «Constitucional» continuará siendo diario oficioso del gobierno, y que M. de Limayrac será sacrificado nombrándole consejero de Estado.

De *La Epoca*: Se nos asegura, en respuesta á lo que han dicho estos días los diarios religiosos, que muy en breve quedará terminado el importante arreglo de capellanías colativas, en el que hace tiempo vienen trabajando el ministerio de Gracia y Justicia y la nunciatura, y que se está activando mucho, y con éxito, el arreglo parroquial, conforme al Concordato, del que han de resultar generales beneficios y la debida armonía entre la división administrativa y la eclesiástica.

Dice la *Crónica de Badajoz*: Mas de 2000 personas procedentes de Portugal y de algunos pueblos de la provincia llegaron á esta capital el día 15, para asistir sin duda á la corrida de toros.

El *Parte Telegráfico*, apreciable periódico político de noticias que ha poco comenzó á publicarse en Madrid, dice que la mayor parte de los contribuyentes de Santander han anticipado el importe de sus cuotas en todo un año.

Felices aquellos contribuyentes, que pueden hacer tales cosas!

Apenas pasa un día sin que los periódicos de Sevilla comuniquen alguna nueva del célebre bandido conocido por Varguitas, que tiene atemorizados algunos pueblos de Andalucía.

Acerca de este particular dice un periódico:

«Nos escriben de Paradas que la alar-

ma continúa creciendo en aquel vecindario en vista de que los facinerosos, libres todavía, no contentos con sembrar el terror en los campos acometen á sus víctimas en el interior de la población. Antes se contentaban con robar y secuestrar en el término; luego se acercaron al pueblo, y ya llevan su osadía hasta penetrar en las casas, como lo indica el siguiente hecho que se nos refiere en una correspondencia de aquel punto. El día 4 del corriente de ocho á nueve de la noche se presentó uno de los compañeros de Varguitas en casa de una señora y entregó una esquila á la criada esperando la respuesta en el patio, no sin advertir que todos sus compañeros iban á llevarla pero que habían desistido por no dar un disgusto. En la carta se pedían 8.000 rs. que nos dicen les fueron entregados en seguida al portador, retirándose este con la mayor frescura y como si nada tuviera que temer.»

Veremos si merced á las disposiciones adoptadas por el Excmo. Sr. Capitan general del distrito se consigue esterminar á el bandido y á su cuadrilla.

Leemos en *La Voz del Progreso*, periódico de Tortosa:

«Un nuevo y trascendental descubrimiento acaba de tener lugar en España, el cual una vez confirmado por las personas competentes, está destinado á influir en la vida y salud del hombre, particularmente de los campesinos y habitantes de las poblaciones rurales. Por esta razón así que ha llegado á nuestra noticia por conducto de un periódico científico nos apresuramos á darle cabida en las columnas del nuestro, á fin de que, recogidas las observaciones en mayor número pueda en su día ocupar un lugar distinguido entre los descubrimientos más útiles á la humanidad. Nos referimos á un preservativo contra la horrible enfermedad llamada *rabia hidrofobia*; dicho preservativo consiste en la inoculación en el perro del virus de la vivora, — *viperavirus*, *columbervirus*, *columberaspis*, en nuestro país *escursu*; cuya inoculación libra á los perros que la han sufrido, de padecer la rabia; de manera que pueden ser mordidos impunemente por otros animales que la padezcan. Este descubrimiento es debido á un médico tan modesto como instruido de Galicia, el cual fijándose en una observación tradicional de los ganaderos, pastores y labradores de aquellas provincias ha sujetado por espacio de veinte años á un considerable número de perros á la mordedura del mencionado reptil y ha notado que ninguno de dichos animales que ha sido mordido por otros rabiosos ha padecido la hidrofobia. El veneno de la vivora preserva pues de la rabia según el laborioso médico gallego; lo mismo que la vacuna preserva ó evita las viruelas.»

El *Boletín de los ferro-carriles* dice lo siguiente:

«Según anuncian algunos periódicos, parece que existe el pensamiento de declarar libre la carrera de ingenieros civiles, contratando el Estado con las empresas los servicios que necesiten para las diversas obras. Si en efecto se llevase á cabo ese pensamiento, felicitáramos al gobierno que realizara una reforma á todas luces justa y equitativa. Libres é independientes las demás carreras civiles, no comprendemos el privilegio en favor de una clase, por muy respetable ó ilustrada que sea, en perjuicio de otras muchas igualmente acreedoras á la protección del Estado. Creemos altamente ventajoso para la ciencia el que las carreras se emancipen del Estado, y beneficiosa para este la supresión de corporaciones privilegiadas. Siempre que el

Estado necesite del concurso de los hombres de ciencia puede abrir cortámen, y en él exigir las condiciones necesarias para los diferentes casos á que quiera aplicarlos.»

En virtud de un reciente Real decreto se ha dispuesto que los capitanes de fragata, comandantes de los buques que asistieron al glorioso combate del Callao, sean promovidos á capitanes de navío con sueldo y sin antigüedad; y si algún otro capitán de fragata hubiese asistido al combate sin haber sido segundo comandante de buque, obtendrá el empleo de coronel de infantería de marina, con las condiciones antedichas. Los tenientes de navío de la dotación de los espresados buques que se hallen en la primera mitad de su escala, ascenderán á capitanes de fragata, con sueldo y sin antigüedad; los que pertenezcan á la segunda mitad de su escala, obtendrán el empleo de comandante de infantería de marina. Los alféreces de navío obtendrán el empleo superior inmediato en el cuerpo general ó en el de infantería de Marina; y a los guardias-marinas de primera clase se concede el distintivo de alféreces de navío y la cruz de primera clase del Mérito naval, y á los de segunda clase la misma cruz y el derecho de usar el distintivo de oficial cuando pasen á la primera clase.

Concédense además premios análogos al teniente de navío de ingenieros, al capitán de estado mayor de artillería, etc.

En la *Revista de primera enseñanza* de Pontevedra del 16 leemos lo siguiente:

En el lugar correspondiente habrán visto nuestros lectores el Real decreto trasladando otra vez á su destino al dignísimo jefe de la instrucción pública en este Distrito universitario, D. Juan José Viñas. El profesorado de primera enseñanza está de enhorabuena, y nosotros, que creemos interpretar fielmente los sentimientos de los maestros de esta provincia faltariamos á uno de los más sagrados deberes, al deber de interesarse en todo lo que pueda contribuir al desarrollo y prosperidad de la instrucción primaria, si invocando su nombre no felicitáramos al Sr. Viñas, que siempre se ha distinguido por su amor á la primera enseñanza y por la protección que ha dispensado al Magisterio.

Uno de los mayores inconvenientes con que luchan los agricultores para mejorar los cultivos y estender la aclimatación de ciertos frutos, es la dificultad de evitar los destrozos que ocasionan los muchachos al asaltar los frutales y los huertos donde se establecen los nuevos cultivos. La lenidad é incuria de las autoridades locales por un lado, y la severidad del Código por otro, que inspira compasión á los perjudicados en favor de los delincuentes, son causa de una impunidad que aumenta el peligro de que se lamentan los propietarios. Nosotros creemos que el gobierno haría un gran bien si estudiando este asunto hallase una solución que hoy es tan difícil como urgente.

Valladolid 18. Nada ha mejorado la situación de nuestro mercado desde nuestra revista última; esto no sucederá hasta que los labradores no se presenten con sus productos y según lo atrasado que llevan la recolección, pasará el presente mes sin poder hacerlo. Ya han dado principio á la limpia de parte de su cosecha, y según noticias adquiridas los rendimientos no dan el resultado que se creía al tiempo de la siega. La falta que

ahora advierten es en la espiga, que la mayor parte de sus vasos se han encontrado sin el correspondiente grano, que fué helado al tiempo de la siega, que fué abundante de aguas y cayó con una temperatura fría.

Rioseco 18. Se creía que el pago de la contribución del primer semestre del año económico de 1866 á 1867 que se está verificando, hubiera obligado á los labradores á presentar trigos á la venta en mayor escala que en las primeras semanas del corriente mes, pero lejos de ser así, las entradas á este mercado van disminuyendo, habiendo tenido días en la semana que hoy termina, en que han sido completamente nulas. Sigue pagándose lo poco que llega á 31 rs. las 94 libras, sin que haya noticia de haberse verificado operación alguna al pormayor, pues dudo que nadie haya podido reunir la cantidad de trigos suficientes para dar lugar á ellas. De día en día se confirma la notable disminución en los resultados de la cosecha, debida á que la grana sufrió bastante en días poco propicios para ella que hubo en el mes de Julio.

VARIETADES.

Reproduimos la siguiente carta que el elegante escritor señor Arcon ha dirigido á «El Museo Universal» con motivo de la vuelta á España del ilustre Zorrilla:

«Señor director de «El Museo Universal»: Diez y ocho años han trascurrido desde que nuestro gran Zorrilla abandonó el suelo de España. ¡Diez y ocho años! ¡Toda una vida! ¡Casi la edad que contaba el inspirado vate el día que ciñó el primer laurel sobre la tumba de Figaro! —Ello es que cuando la generación literaria que hoy milita empezó á percibir, estremecida de entusiasmo, los mágicos sonos de aquel arpa que sonaba al modo de laud de los antiguos trovadores y de nuestros épicos romanceros, ya el poeta de la fé y de la caballería, de la cruz y de la media luna, de «María» y de «Granada», no vivía entre nosotros, sino que cruzaba el Océano para ir á perderse, como huésped de la apartada y espaciosa América, en un limbo que no era la muerte ni la vida y que tenía algo de una anticipada posteridad.

Que esta posteridad le ha sido fiel y cariñosa; que no le ha olvidado ni desconocido un solo momento, á pesar de lo efímera que es la fama en los turbados y mudables tiempos que corremos, digno el afán con que todos hemos seguido el lejano resplandor del astro que alumbraba otro hemisferio, con que hemos contado los años de su ausencia, con que hemos recogido los últimos acordes del plectro de oro, del vate peregrino, y conservado en constante actualidad su puesto de honor á la cabeza de nuestros poetas, como suelen en los ejércitos llamar y considerar «presente» al héroe que fué baja, pero á quien se juzga irremplazable.

Durante ese tiempo han bajado á la tumba hombres ilustres, maestros ó camaradas del poeta ausente; han aparecido otros genios, justamente reputados en el mundo de las letras: se han operado cambios radicales en la sociedad española, la crítica ha mudado una y otra vez sus dogmas y sus sacerdotes; ha variado esencialmente el gusto del público, y el público mismo ha trocado su naturaleza al asociarse nuevos elementos, antes inertes; y sin embargo, todos y todo, poetas y lectores, generaciones y escuelas, han reservado «la parte de león» en la popularidad y la gloria.



la admiración y el respeto, á aquel que, distante y mudo, no requiera ya con su lira aplausos á la fama. Es decir, que Zorrilla ha alcanzado, vivo, y joven todavía, la solemne y desahogada veneración que solo se tributa á los que traspasaron los umbrales de la muerte, apareciéndose hoy como si fuera monumento viviente de su propia gloria, al que podemos rendir con eficacia sufragios, que hermosos y eficaces el último tercio de la existencia mortal del hombre, aquel tributo de gratitud nacional ó patriótica ufania que ordinariamente es, por lo tardío, una esteril é irrisoria justicia, si no una penitencia de la posteridad avergonzada.

No es de este momento, ni entra en mi propósito, analizar detenidamente la razón de la constante boga y dudable popularidad de este poeta.

Baste decir que, nacido á la vida pública en lo más recio de la batalla entre clásicos y románticos, mantúvose á igual distancia de la exageración de ambas escuelas, prefiriendo á las aúldadas y artificiosas formas de los unos y á la febril anarquía de los otros; combinar lo bueno de los gustos en provecho de lo que fué, es y será siempre al verdadero gusto español en artes y literatura. Zorrilla no invocó nunca las muertas divinidades paganas, fingiéndose sacerdote de la falsedad potórica; ni menos acomodó servilmente sus espontáneas concesiones al pie forzado; dió al molde frío una forma establecida en los modelos griego y romanos. Pero tampoco afectó un desdereamiento escandaloso cuanto ajeno de la sociedad española; tampoco desdeñó, como á ídolos caídos, las glorias de nuestros mayores, el amor de la patria, la esperanza en otra vida, la religión del Crucificado y el santo temor de Dios.

No, no fué romántico desesperado, iconoclasta, ateo, como no había querido ser adorador de Júpiter ni ministrante de Apolo. Fué español, fué cristiano, fué el poeta caballeresco, el trovador legendario, el continuador del «Romancero», el cantor propio de esta nuestra raza ibérica, en la cual lo céltico y lo árabe neutralizan, vencen y borran en el carácter y en la imaginación, todo lo que conservan de helénico y latino las instituciones y la lengua. Fué español, como lo había sido Calderon, el gran poeta del siglo de oro de los neogriegos, quien, si alguna vez vistió sus conceptos con las usadas ropas del paganismo, se halla tan distante de Corneille y de Racine como la escolástica de la escultura, como Velazquez y Zurbarán de las academias romanas de hoy. Fué español, en fin (como lo habían sido todos nuestros grandes poetas, exceptuando á Garcilaso y sus secuaces, y á los imitadores de los clásicos franceses,) ya escribiera el romance tradicional que constituye la epopeya confusa de nuestra patria, ya se perdiese en sutiles razonamientos teológicos, ya se los presentase lujoso, sonador y pintoresco á la manera de los «místicos» orientales y africanos, de quienes aprendió ó heredó la regalada música de sus voluptuosas cántigas.

Natural era por lo tanto que el pueblo lo acogiese y adoptase como su genuino intérprete, como su cantor favorito, y que reluciese sus versos en la memoria y su nombre en el corazón al través del tiempo y á pesar de una absoluta ausencia. Natural es así mismo lo que hoy sucede y lo que yo espero que aun suceda, y que constituye, por decirlo así, el argumento de esta mi pobre y desahogada carta.

Hace algunos días todos los periódicos de Madrid publicaron cuatro renglones dando la noticia de que Zorrilla había pisado el suelo de la patria. El suceso era tan interesante y fausto que bastaba anunciarlo en términos sencillos para que apareciese con toda su impor-

tancia. No: no lo han achiicado afortunadamente las vulgares y gastadas fórmulas de elogio y regocijo de que hemos abusado todos hasta la saciedad en cualquier ocasión y á cualquier propósito. La hipérbole, insípida ya, por lo prodigioso en nuestro país, no ha rebajado á la categoría común de las solemnidades literarias la figura de Zorrilla, reapareciendo en España después de tantos años de ausencia. Pero no basta. Después de la discreción del respeto, nos urge á todos significar nuestra admiración y nuestro entusiasmo; y esta es, señor director, la razón de las presentes líneas, que le ruego á V. inserte en su apreciable semanario.

Con placer he sabido que se prepara V. á publicar en «El Museo» el retrato, la biografía y alguna composición del inmortal autor de «El zapatero y el rey,» y al felicitar á V. por tan noble idea, creo ser intérprete de los sentimientos de muchos escritores invitándolos á que escogiten algún medio por el cual la juventud literaria de la corte salude al inmortal poeta por su regreso á España, ya sea dirigiéndole un expresivo mensaje á Barcelona, donde al presente reside, ya sea disponiéndole una afectuosa acogida para cuando venga á Madrid.

Cualquiera de estas demostraciones no haría más que preceder dignamente á las que son de esperar de corporaciones y poderes aquí constituidos, y que no pueden manifestarse indiferentes en esta cuestión de orgullo patrio, ni dejarse aventajar en ella por la liberalidad de algún soberano extranjero.

Y ahora, para concluir permítame V. que apunte el especial motivo por que tomo en este caso una iniciativa para la que me faltan títulos y merecimientos.

Cúpome hace tres años la triste, dolorosísima honra de ver morir en mis brazos y de cerrar piadosamente los ojos al insigne poeta que presentó á Zorrilla en la arena literaria; que lo apadrinó en su bautismo de gloria; que escribió el prólogo de la primera edición de sus versos; que vivió con él que lo amó maternal, si no paternalmente; que me transmitió, en fin, con la sabrosa historia de aquella tiernísima amistad, el cariño que él profesaba al que hoy no lo encontrará en el mundo de los vivos. Don Nicomedes Pastor Diaz, en cuya casa fueron escritas, y á quien están dedicadas muchas composiciones de Zorrilla, instituyome y nombrome, en union de otros dos amigos, su albacea literaria. Yo sé el ansia desesperada con que el cantor de «la luna», durante su agonía de muchos años, deseaba la vuelta de su amigo; yo sé la apasionada acogida que este hubiera encontrado hoy en aquel sensible y nobilísimo corazón, cuyo último latido sentí apagarse bajo mi mano; yo creo cumplir hasta con un deber de conciencia transmitiendo aquí al ilustre vate que toina al teatro de su juventud y de sus triunfos el legado de aquella amistad, solo interrumpida por la muerte.—P. A. de Alarcon.

## GACETILLA.

**Teatro del Liceo.**—Han principiado las funciones del 2.º abono en el indicado Coliseo, y anoche se ejecutó la titulada *El Dominó azul*. En el próximo número daremos nuestra opinión sobre el trabajo de los artistas.

**Anuncio.**—Se ha perdido una señora muy querida del público Salmantino, que solo habitó por espacio de algún tiempo en la calle de la Oliva. Varios vecinos han querido despachar una requisitoria en su busca para su-

plicarla se presente de nuevo en esta Capital; pero han tocado con el inconveniente de que el más inmediatamente encargado de proteger á la ausente, dicen la profesora alguna antipatía y desea se halle alejada de este pueblo.

Las señas de la Señora son las siguientes: hermosa, limpia y elegante, su nombre es Doña Policia.

Se encarga á quien corresponda de noticia de su paradero en el Ayuntamiento de esta Capital.

**Bando.**—¿Nos quiere decir el Señor Alcalde en que consiste que ni se cumple el art. 74 de las Ordenanzas, ni el bando últimamente publicado sobre los perros que anden sin bózal por las calles? ¿Qué privilegio existe á favor de los señores que nunca respetan las órdenes de la autoridad? ¿Qué instrucciones se han dado á los municipales que ven las infracciones y no las denuncian? Deseamos saber en que consiste tanto escándalo.

**Cebaderos.**—El art. 116 de las Ordenanzas municipales prohibe los cebaderos de cerdos dentro de la población, y son bastantes los que existen en algunos barrios, despidiendo olores insanos. Si la salud pública no puede mirarse con indiferencia, convendrá que por quien corresponda se dicten las medidas necesarias para que sean una verdad las prohibiciones.

**El coronel D. Antonio Gonzalez,** jefe de la brigada y Comandante general interino que ha sido de esta ciudad, salió, según tenemos entendido, el lunes 20 del corriente para la Coruña, donde se le designa de cuartel. Deseamos lleve buen viaje y que encuentre alivio á los padecimientos físicos que le aquejan.

**¡Sr. Alcalde!!!**—¿Por qué se permite que en los derribos de las casas se tiren los escombros desde el segundo y tercer piso á la calle, llenando de polvo á los transeuntes y á los vecinos de las casas inmediatas, víctimas horas y horas de semejante barbaridad? Durante los tres prime os días de esta semana hemos presenciado tal abuso en el centro de la ciudad, en el derribo de una casa de la calle del Navío. ¿Por qué no se bajan los escombros en cestos, como hemos visto otras veces? Algo de esto deben decir las Ordenanzas municipales (hasta ahora virgenes), y si no lo dicen, debe estar en las costumbres de todo pueblo culto. ¡Ay, Sr. Alcalde, Sr. Alcalde! ¿Qué lástima que no pasara V. S. por dicha calle en la tarde del martes!

**En los portales en donde se vende el pan,** vulgarmente llamado de los Villares, sería conveniente quitar la antigua costumbre de tenerlo en el suelo sobre los costales de lana, evitando así que las personas que van por aquel punto se vean obligadas á brincar sobre él por la anarquía en que lo tienen colocado, evitando el que los perros y cerdos se apropien lo que está en el suelo, ya clavándole sus dientes, como varias veces sucede, ó aromatizándolo conforme á su instinto, todo lo que hemos tenido ocasión de observar también con las magníficas burras que lo acompañan. Evítase todo con obligarles á tenerlo sobre mesas en filas bien ordenadas.

**Ha fallecido en la corte** después de una larga enfermedad nuestro amigo D. José Bonilla, bibliotecario de esta Universidad, padre del joven ayudante de química en la facultad de ciencias de la universidad central, D. Santiago Bonilla y Mirat. Seale la tierra ligera.

**Contra los fusiles de aguja.** M. Carlos Bernard, el inventor de una tela impenetrable á las balas, dice el *Nord*, hizo días pasados uno de los ensayos más interesantes de su invento en el Tiro nacional de Bruselas. Se abrigó con un capote de su tela impenetrable y se presentó como blanco á cien metros de distancia, demos-

trando de la manera mas evidente que un hombre cubierto con un capote puede recibir impunemente un tiro de fusil y que la bala caerá á sus pies sin experimentar mas que un ligero choque.

La prueba se hizo con una carabina de cazador de infantería cargada con tres gramos y medio de pólvora y la bala cónica de ordenanza para esta arma. La carabina después de ensayada y arreglada se colocó sobre un caballo apuntado al nivel del pecho. Mr. Bernard se situó á cien metros de distancia, se desnudó para hacer ver que entre el pecho y el capote no llevaba mas que la camisa y el chaleco, volvió á colocarse el capote, que es un vestido flotante que cae hasta el suelo, y se cubrió la cabeza con un casco de acero.

Al disparar la carabina se apoderó del público una viva emoción; porque se creyó haber visto vacilar y caer á M. Bernard. Sin embargo, esta alarma fue producida por un paso en falso que dió y por haberse inclinado para coger la bala que le había dado en medio del cuerpo, encima de la cintura hacia el lado izquierdo. Aquella bala, después de amortiguarse sobre la tela, había caído á sus pies, y Mr. Bernard se aproximó para enseñarla, pero al llegar á cierta distancia, arrojó la bala á los tiradores diciéndoles que no se acercasen. Como Mr. Bernard no ha recibido aun privilegio de invención, se niega de una manera absoluta á dejar examinar la tela por medio de la cual obtiene un resultado tan portentoso.

La bala, que tuvimos en la mano, solo estaba ligeramente abollada y presentaba en el estremo la huella del tejido de la tela. Mr. Bernard se ofreció para repetir la prueba, pero los espectadores declararon unánimemente que era inútil en vista del resultado tan convincente que acaba de obtenerse.

## Cada uno habla de la feria

.....—La mujer es mas amarga que la muerte (Salomon.)

La mujer es el mas horrible de los males (Eurípides).

La tierra y el mar producen gran número de animales feroces; pero la mujer es el mas feróz de todos (Menandro).

La mujer es un hombre imperfecto (Philon).

Tan fatales son las mujeres para el género humano que hasta las más honradas hacen la desgracia de sus maridos (Hesiodo).

La naturaleza solo hace mujeres cuando no puede hacer hombres (Aristóteles).

Sin las mujeres, los hombres se hubiesen conservado con los dioses (Ciceron).

No hay crimen que no pueda cometer una mujer (Platon).

Una mujer buena es más rara que un ave feliz (San Gerónimo).

Cuando oigo hablar á una mujer, huyo de ella como una víbora (San Pedro).

La muger es el pecado (San Agustín).

No debe contar á las mugeres entre los individuos de la especie humana (Cufas.)

La mujer es un diablo muy perfeccionado (Victor Hugo.)

Las mujeres solo son algo cuando nada son los hombres (Chaumette.)

La mujer es el verdugo de la razon del hombre (Carlos Lemedé).

Vivir entre las mujeres sin pecar, es prodigio mayor que el resucitar muertos (San Bernardo).

Empero... sin embargo; no obstante; á pesar de todo que me las traigan.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 15 de Setiembre próximo por la Escribanía de Don José Isidro.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Gansinos, distrito municipal de Grandes.—Mayor Cuanlúa.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Miguel de Ledesma, que radica en término de gransinos distrito municipal de Grandes, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Corralito, de cabida de 5474 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Trompa, de cabida de 10,318 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 5573 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a los Rodillones, de cabida de 5542 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a Fuente Miñon, de cabida de 8836 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, la divide el camino de Ciperez; otra al Rodillo del Amor, de cabida de 784 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a las Eras, de cabida de 4160 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, tiene un pedazo cercado perteneciente a la misma tierra; otra al Prado de la Navita, de cabida de 4922 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra enlazada en el término de Grandes, de cabida de 1902 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; un cerrado ó huerto, con seto de piedra; al Pradito, de cabida de 80 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; otro asimismo cerrado con seto de piedra, al sitio del Regato, de cabida de 190 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; otro a la Iglesia, con pared de piedra, de cabida de 133 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; otro al Toral, con pared de piedra, de cabida de 32 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; y otro en la calle del Hijo, de cabida de 72 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; Finalmente corresponde a esta yugada el disfrute de 10 fanegas de pasto de todas calidades, proindiviso, en los que pertenecen al común del pueblo. Se advierte que en algunas de las fincas que quedan expresadas, radican varias encinas que por ser de la pertenencia del Común de vecinos no se han incluido en este anuncio. Está arrendada a Juan Lopez y compañeros, en union con otra de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 80 escudos anuales y además las contribuciones, ha sido tasada en 5413,800 escudos en venta y en 216,200 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 4864,500 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 5413,800 escudos ó sean 54,438 rs. de la tasacion.

Otra yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Miguel de Ledesma, que radica en término de Gansinos distrito municipal de Grandes, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Corralito, ó raya de Sañices, de cabida de 12,298 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, la atraviesa un camino; otra a la Trompa, de cabida de 2017 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Teso de Valdegarcía, de cabida de 9240 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Redondajo, de cabida de 589 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Laguna de la Zarza, de cabida de 792 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Corralito de Ciperez, de cabida de 6187 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Cañizal, de cabida de 780 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Navita, de cabida de 224 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a los Campos, de cabida de 1782 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; un cerrado con seto de piedra, al Cañizal, de cabida de 462 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; una tierra al sitio del Regato, de cabida de 535 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; un cerrado con pared de piedra a la Alameda, de cabida de 30 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; otro en la calle del Pradito, de cabida de 69 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad; otra tierra enlazada en término de Grandes, al sitio del Valle del Horcajo, de cabida de 2212 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; una corral en la calle del Hijo, de cabida de 46 estadales; un paraje a la casa del guarda, de cabida de 585 pies cuadrados. Finalmente corresponde a esta yugada el disfrute de diez fanegas de pastos de todas calidades, proindiviso en los que pertenecen al común del pueblo. Se advierte que las encinas que radican en algunas de las tierras que quedan expresadas, no son objeto de este anuncio por pertenecer al Común de vecinos. Está arrendada a Juan Lopez y compañeros, en union con otra de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 80 escudos anuales y además las contribuciones, ha sido tasada en 4233,100 escudos en venta y en 165,800 escudos en renta, por cuya expresada suma se ha capitalizado en 3730,500 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 4233,100 escudos ó sean 42,331 rs. de la tasacion.

Partido de Salamanca.—Villamayor.—Menor cuantía.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Santa Maria Magdalena, que radican en término del distrito municipal de Villamayor, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de las Pardillas, de cabida de 298 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; una viña al Marrillo, de cabida 310 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra tierra a las Cubetas, de cabida de 444 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra viña a las Palomas, de cabida de 478 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra tierra a la Calzada nueva de Ledesma, que la divide, de cabida de 1490 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Castro, de cabida de 4218 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 792 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Salinar, de cabida de 362 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Espejo, de cabida de 446 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Regato de los Arregañados, de cabida de 210 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Sendero de la cuesta, que la divide, de cabida de 205 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 748 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; y finalmente otra en término del Arroyo, al sitio de la Cuesta del Arroyo, de cabida de 4172 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad. Están arrendadas a Antolin de la Mano, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 70,100 escudos anuales y además las contribuciones por cuya expresada suma se han capitalizado en 1377,250 escudos, y habiendo sido tasadas en 55,200 escudos en renta y en 1409 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 1377,250 escudos ó sean 13,772,50 reales de la capitalizacion.

Fincas urbanas.—Partido de Peñaranda.—Ventosa del Rio al Mar.

Un solar de tejat situado en el pueblo de Ventosa del Rio al Mar, próximo al Rio, procedente de la Fábrica de la Iglesia del citado pueblo, el cual ocupa una superficie de 131 pies cuadrados. No está arrendado en la actualidad, ha sido tasado en 2 escudos en venta y en 0,100 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 1,800 escudos en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2 escudos ó sean 20 rs. de la tasacion.

Hermanidades y Cofradías.

Un solar de casa y corral, situado en el pueblo de Ventosa del Rio al Mar, procedente del Santuario de Valdegimena, de cabida de 3370 pies cuadrados de superficie. No está arrendado, ha sido tasado en 20 escudos en venta y en 1,400 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 25,200 escudos ó sean 252 reales que servirán de tipo para la subasta.

Un solar de lagar, otro de bodega y el portal que dá entrada a la misma, situados en el pueblo de Ventosa del Rio al Mar, procedente del Santuario de Valdegimena, que todo ocupa una estension superficial de 4379 pies cuadrados. Dentro de la bodega existen los efectos siguientes: una cuba con aros de madera, con capacidad de 59 cántaros en estado regular; otra id. con id., capacidad 30 cántaros en estado regular; otra id. con id., capacidad 110 cántaros en estado regular; otra id. con 6 aros de hierro, capacidad 160 cántaros en estado regular; otra id. con id., de madera, capacidad 45 cántaros en estado regular; otra id. con id., capacidad 25 cántaros en estado regular; otra id. con 4 aros de hierro, capacidad 200 cántaros en estado regular; 2 id. completamente inútiles: una piedra para lagar, un tornillo de madera, unas escaleras y finalmente 30 palos deteriorados de diferentes dimensiones. No están arrendados, han sido tasados en 170,500 escudos en venta y en 20 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 360 escudos ó sean 3600 rs. que servirán de tipo para la subasta.

A voluntad de sus dueños se venden las casas siguientes: Dos en la calle de la Rua, números 45 y 71.—Tres en la del Jesus, números 1, 5 y 8. En la misma calle, núm. 1.º darán razon al que trate de su adquisicion. 2—2

## COLEGIO PREPARATORIO

para las carreras especiales y de segunda enseñanza de segunda clase, bajo la direccion del Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, catedrático de la Universidad.

La matricula para los estudios de segunda enseñanza estará abierta en el Establecimiento, situado en la plazuela de Anaya, núm. 7, durante los quince primeros dias de Setiembre. La de los estudios especiales podrá verificarse en cualquier época del año. Se admiten alumnos internos y medio pensionistas.

## EL LLOYD ESPAÑOL,

### DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE,

DEDICADO CON PREFERENCIA A LA DEFENSA DE LOS INTERESES MATERIALES Y PRINCIPALMENTE A LOS QUE SE RELACIONAN CON EL COMERCIO.

Se publica en **Barcelona**, y se suscribe en **SALAMANCA** á 36 rs. trimestre adelantados, en la redaccion del ADELANTE, calle de la Rua, núm. 4, donde se admiten anuncios.

## LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION, CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA Y CORREGIDA.

Este tomito, elegantemente impreso, de mas de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid y á 5 en Provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán a la **Farmacia Homeopática** de D. Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantás, número 26, Madrid; y en esta ciudad en la imprenta de este periódico.

## VENTA Y SUSCRICION.

En la farmacia del autor Dr. Tellez, en la villa del Puente-Congosto, y en la del Dr. Comendador, en la ciudad de Bejar, se vende el catálogo de plantas que se crían ó se cultivan en los distritos de dicha ciudad de Bejar, Candelario, Becedas y Puente-Congosto, como base de la *Flora bejarana*, etc., que se está publicando.—Precio 8 rs. cada ejemplar.

Tambien se siguen recibiendo suscripciones hasta 200 á referida *Flora*, obra utilísima á so Sres. farmacéuticos, médicos, cirujanos, agricultores, agrónomos, agrimensores, artistas ó industriales, que consta de dos tomos muy voluminosos en 4.º prolongado, buenos caracteres, excelente papel y elegantes cubiertas: como apéndice y como regalo una coleccion de láminas litografiadas al cromo de los principales tipos que constituyen cada familia por el método natural de Antonio Lorenzo de Jussieu y de Caudoll.—Se publica por entregas de 8 páginas cada una con cubiertas de color, y dos cada mes.—Precio 4 reales y fuera 5 rs. franco de porte; la mitad adelantado, y así sucesivamente hasta la conclusion de la obra.

El expresado catálogo se vende asimismo y se admiten suscripciones á la *Flora* en la imprenta de este periódico.

### ARRENDAMIENTO DE LA ACEÑA DEL MULADAR.

La persona que quiera tomar en arriendo dicha **Aceña**, puede pasar á tratar con su dueño **D. Vicente Rodríguez Santa Maria**, que vive en esta ciudad, Plaza mayor, núm. 2. El arriendo dará principio el 1.º del próximo Noviembre. 6=3

Gran surtido de libros rayados para las oficinas y comercio.

Los hay de todas clases, marcas y forma en papel francés superior y se venden á precios muy arreglados en la imprenta de **D. Sebastian Cerezo**, calle de la Rua, núm. 4.